

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Planificación para no agravar más los problemas en verano

SATSE reclama medidas organizativas a los servicios de salud para evitar una mayor sobrecarga laboral de las enfermeras en los centros

La situación cada verano en los diferentes servicios de salud es muy similar. No se cubren todas las sustituciones y los profesionales sufren una mayor sobrecarga laboral en los centros.

Por ello, SATSE ha demandado a todos los servicios de salud que realicen una adecuada planificación de las plantillas de enfermeras necesarias.

También ha hecho un nuevo llamamiento a las administraciones para que implementen las actuaciones de contratación y refuerzo de personal necesarias en cada servicio de salud.

Cierres

SATSE recuerda que, año tras año, la atención en los hospitales y centros de salud se ve afectada en este periodo por la falta del personal necesario. Una de las consecuencias más significativa es el cierre temporal de unidades, servicios y camas.

Asimismo, la actividad en los quirófanos de los hospitales se resiente disminuyendo su programación.

Esta circunstancia, junto a la suspensión de consultas externas y pruebas diagnósticas, supone un incremento adicional



de las listas de espera existentes en todas las autonomías, afirman desde la organización sindical.

La práctica habitual es no cubrir el total de las sustituciones por periodo vacacional o bajas por enfermedad, lo que conlleva un aumento de la sobrecarga para los profesionales que trabajan en verano.

Se trata de una situación que repercute negativamente en la atención a las personas y también en la salud de las enfermeras, señala.

Esta realidad, según SATSE, no solo es debida a la dificultad para disponer de personal suficiente para contratar, sino a un cierto interés de los servicios de

salud de aprovechar estos periodos de supuesta menor demanda asistencial para ahorrar gastos de personal en sus presupuestos.

También hay servicios de salud que tienen muchas más dificultades para cubrir las vacantes que otros, porque no ofrecen condiciones laborales mínimamente atractivas. ■

GALICIA
Irregularidades en las retribuciones del personal EIR [pág. 4](#)

EUSKADI
Declaradas discriminatorias las bases de la OPE [pág. 5](#)

CASTILLA Y LEÓN
Triunfo de SATSE en las elecciones sindicales en el SACYL [pág. 7](#)

SATSE ha ganado las elecciones en Segovia en el Servicio de Salud, SACYL, reforzando así su posición en la Mesa Sectorial de Sanidad de Castilla y León, principal foro de negociación entre la administración y los sindicatos.



ASTURIAS
SATSE, primera fuerza en las elecciones del personal laboral [pág. 8](#)

CANARIAS
Aprobada en el Parlamento la PNL sobre clasificación profesional [pág. 16](#)



4 ELECCIONES

La mejora de las condiciones de los profesionales en el horizonte de la UE



8 LABORAL

La Ley de ratios, pendiente de su "reactivación" en el Congreso

11 PROFESIÓN

Unión enfermera por la formación presencial en la universidad

OPINIÓN

EDITORIAL

Soluciones en Europa para profesiones referentes

El Tratado de Lisboa, en su artículo 168, destaca que la acción de la Unión Europea se encaminará a mejorar la salud pública, prevenir las enfermedades y evitar los riesgos para la salud física y psíquica.

También subraya la UE su firme determinación por promover la modernización y la digitalización de las infraestructuras y sistemas sanitarios, mejorar su resiliencia y equipar a los países para mejorar la prevención y la gestión de futuras pandemias.

Objetivos que, en términos generales, dicen compartir todos los partidos que forman parte del arco parlamentario europeo que este mes de junio comienza una nueva legislatura tras las elecciones en los diferentes estados miembros de la Unión Europea.

Siendo conscientes de que son los diferentes países los responsables de la organización y prestación de los servicios sanitarios y que el papel de la UE es complementario a las políticas nacionales, su importancia a la hora de preservar la salud de las personas y mejorar la eficiencia de los sistemas sanitarios no es nada desdeñable. Si ponemos el foco en las políticas en materia de personal y recursos humanos, su influencia y relevancia también es significativa.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

LA NUEVA LEGISLATURA EN EL PARLAMENTO EUROPEO DEBE SERVIR PARA MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES

Recordemos, por ejemplo, el papel realizado por las instancias europeas para que se abordara en nuestro país el grave problema de la temporalidad en el sector público.

Con este firme convencimiento, SATSE decidió en 1992 integrarse en la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) para buscar sinergias de trabajo conjunto y tener presencia en el ámbito europeo.

En la actualidad, seguimos ostentado la Presidencia del Consejo Profesional de Sanidad de CESI y con nuestros colegas

de otros países abordamos los principales problemas y retos de futuro, buscando y promoviendo, en cada caso, las soluciones necesarias.

El pasado mes de enero tuve la oportunidad de participar en una reunión de trabajo en el Parlamento Europeo en la que se trató el déficit de profesionales sanitarios existente en Europa, así como su realidad laboral, y reclamamos a la UE que impulsase iniciativas que logren un aumento de la inversión y la mejora de las condiciones laborales de enfermeras y fisioterapeutas.

Es lo que ahora también pedimos a los partidos que inician una nueva legislatura en el Parlamento Europeo. Hay que promover medidas para la protección e inversión en ambas profesiones, establecer ratios adecuadas, mejorar los salarios y garantizar condiciones laborales seguras y saludables. Todo ello es imprescindible para retener el talento y atraer a nuevos profesionales al sector.

Otra prioridad debe ser asegurar el alto nivel de cualificación y capacitación de las enfermeras para que los distintos sistemas sanitarios y sociosanitarios pueden hacer frente a las necesidades de atención y cuidados cada vez mayores en todos los países europeos.

A pesar de nuestras diferencias y peculiaridades, todos los europeos somos, en definitiva, una misma sociedad con similares problemas vinculados al progresivo envejecimiento de la población o al aumento de la cronicidad y la dependencia.

Se abre un nuevo periodo de cuatro años en los que esperamos que la UE sirva realmente para avanzar de manera decidida en la construcción y consolidación de sociedades más sanas y saludables gracias, entre otras razones, a la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan con esta finalidad. ■

NERJA



EL DATO

9

meses han transcurrido desde el inicio de la nueva legislatura en el Congreso y la Ley de Seguridad del Paciente sigue pendiente de su nueva toma en consideración.

LA IMAGEN

FORMACIÓN

Ampliar y mejorar conocimientos, clave para el desarrollo profesional

El curso sobre "Actuación en enfermera en el paciente quemado", impartido en el Hospital Lucas Augusti de Lugo, es un ejemplo más de las distintas actividades formativas que organiza SATSE en todas las comunidades autónomas.

Actualizar y ampliar conocimientos es el objetivo principal de todas estas actividades (talleres, cursos, jornadas...) con las que la organización pretende dar respaldo formativo a las enfermeras.

SATSE es consciente de que la mejora de conocimientos resulta fundamental para su desarrollo profesional. ■



ESTATAL

Plantillas adecuadas para evitar los problemas de cada verano

SATSE reclama una planificación de profesionales ajustada a las necesidades del periodo estival

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

SATSE ha demandado a todos los servicios de salud que realicen una adecuada planificación de las plantillas de enfermeras necesarias este verano para evitar que se produzcan situaciones que se repiten todos los años de falta de profesionales y deterioro en la atención que se presta a la población.

El Sindicato ha hecho un nuevo llamamiento a las administraciones sanitarias autonómicas para que implementen las actuaciones de contratación y refuerzo de personal necesarias en cada servicio de salud.

SATSE recuerda que, año tras año, la atención en los hospitales y centros de salud se ve afectada en este periodo por la falta del personal necesario. Una de las consecuencias más significativa es el cierre temporal de unidades, servicios y camas.

Asimismo, la actividad en los quirófanos de los hospitales se resiente disminuyendo su programación.



Las situaciones de sobrecarga laboral se incrementan en los meses de verano

Esta circunstancia, junto a la suspensión de consultas externas y pruebas diagnósticas, supone un incremento adicional de las listas de espera existentes en todas las autonomías, afirman desde la organización sindical.

Sobrecarga

La práctica habitual de los servicios de salud es no cubrir el total de las sustituciones por periodo vacacional o bajas por enfermedad, lo que conlleva un aumento de la sobrecarga para los profesionales que trabajan en verano.

Una situación que repercute negativamente en la atención a las personas y también en la salud de las enfermeras, señala.

Esta realidad, según SATSE, no solo es debida a la dificultad para disponer de personal suficiente para contratar, sino a un cierto interés de los servicios de salud de aprovechar estos periodos de supuesta menor demanda asistencial para ahorrar gastos en el capítulo I (gastos de personal) de los presupuestos sanitarios.

Asimismo, el Sindicato resalta que hay servicios de salud que tienen muchas más dificultades para cubrir las vacantes que otros, porque no ofrecen condiciones laborales mínimamente atractivas.

En este contexto, añade, las enfermeras optan por ir a trabajar donde les ofrezcan unas condiciones laborales adecuadas.

Otra consecuencia de la deficiente planificación realizada por los servicios de salud en años anteriores es el aumento de pacientes desplazados dentro del mismo hospital a otras unidades que no se corresponden con su patología, lo que, a pesar del esfuerzo del personal enfermero desplazado, siempre incide en la calidad de la atención que se ofrece a estas personas.

También las enfermeras son desplazadas del servicio o unidad en el que trabajan a otro según las necesidades existentes sin que se tenga en cuenta en ningún momento su experiencia, especialización o expertía. "Se van cubriendo huecos sin criterio alguno", concluye. ■

NAVARRA

Rechazo a las modificaciones del Decreto Foral de Movilidad

Mayte Romero
navarra@satse.es

La administración ha aprobado, sin el respaldo de SATSE, las modificaciones relativas a los procesos de movilidad sin tenerlas bien articuladas en el nuevo proyecto de este Decreto Foral.

SATSE denuncia que estas modificaciones en los requisitos de los acoplamientos y concursos de traslados abren la puerta

a cantidad de posibles discriminaciones, agravios e, incluso, pueden llegar a tener carácter fraudulento dado que, como es ya habitual, los gestores de turno no tienen visión a largo plazo, no suelen conocer los entresijos de los procesos, ni tampoco la idiosincrasia y complejidad de los distintos puestos y categorías profesionales. De otra forma, no se entiende que se aprueben cambios drásticos sin concretar

todas las variables y sin valorar las consecuencias que puedan generar, afirma.

Según SATSE, los cambios suponen un considerable impacto en el sistema de puntuaciones, lo que debía haber conllevado, como mínimo, un estudio sosegado, debatido y negociado del proyecto, con el objetivo de mantener el equilibrio y la proporción entre la formación, antigüedad, idiomas, etc. ■



Hospital Universitario de Navarra

Una Europa comprometida con la mejora de las condiciones de los profesionales

SATSE reclama a los partidos en la Eurocámara que trabajen para acabar con el déficit de enfermeras

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha solicitado a los partidos políticos que tienen representación en el Parlamento Europeo que trabajen para mejorar las condiciones laborales y reducir la elevada temporalidad que afecta a las enfermeras y fisioterapeutas.

El Sindicato, que forma parte de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), está manteniendo reuniones y contactos para que la realidad de las enfermeras y fisioterapeutas sea abordada en el seno de la UE una vez que desde las propias instancias europeas se ha reconocido que existe un déficit de plantillas.

Acabar con el déficit de enfermeras y fisioterapeutas existente en Europa requiere la adopción de medidas en cuestiones como lograr unas ratios adecuadas, la mejora de los salarios y unas condiciones laborales seguras y saludables para estos profesionales, resalta la organización.

Todo ello es imprescindible para retener el talento y atraer a nuevos profesionales, asegura la organización.



Sesión en el Parlamento Europeo

Asimismo, el Sindicato afirma que hay que garantizar la presencia de estos profesionales altamente cualificados en el sector sociosanitario.

Considera necesario, para ello, un nuevo enfoque estratégico que aúne los sectores sanitarios y sociosanitarios y garantice

una atención integral de la persona y la gestión de casos entre ambos niveles asistenciales.

Otro aspecto en el que los europarlamentarios deben incidir en la nueva legislatura es en acabar con la brecha de género existente dentro del sector salud garantizando que no se produce

ninguna situación de discriminación y desigualdad por el mero hecho de ser mujer, apuntan desde la organización sindical.

De otro lado, SATSE demanda que se asegure en el seno de la UE un alto nivel de cualificación y capacitación de los profesionales de Enfermería, ya que

los retos asistenciales existentes a corto, medio y largo plazo no podrán superarse con una reducción del nivel de los estudios universitarios o la devaluación de sus competencias.

Formación

El Sindicato de Enfermería entiende que resulta necesario ajustar la formación de las enfermeras a las nuevas necesidades, pero manteniéndose en todo caso como una disciplina independiente y a la altura de cualquier otra disciplina sanitaria de ámbito universitario.

Todos estos asuntos fueron ya abordados en la reunión de trabajo celebrada en Bruselas, el pasado mes de enero, en la que participó el Sindicato de Enfermería.

En concreto, la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, insistió en que la Unión Europea debe actuar contra la inacción de los gobiernos y proteger a los profesionales sanitarios, impulsando iniciativas que logren un aumento de la inversión y la mejora de los salarios y de las condiciones laborales. ■

GALICIA

La justicia reconoce irregularidades en las retribuciones del personal EIR

Iria Carregal
galicia@satse.es

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ha sentenciado que el personal interno residente EIR debe percibir el mismo sueldo base que el personal estatutario de la misma categoría laboral enfermera.

La sentencia considera que no existe razón jurídica para permitir que la cuantía del sueldo del personal residente vinculado al Servicio Galego de Saúde, Sergas, sea diferente a la estipulada respecto al sueldo base del personal estatutario vinculado, como así ha venido acaeciendo en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

El fallo condena al Sergas, declarando que la decisión de no abonar al personal interno residente en formación la cuantía del sueldo equivalente al sueldo base del personal estatutario, no se ajusta a derecho, al ser contraria a lo dispuesto en el Real Decreto 1146/2006, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para formación de especialistas en CC de la Salud.

Como consecuencia, el personal interno residente en formación del Sergas, afectado por este conflicto colectivo, tiene derecho a percibir, en concepto de sueldo, la misma cuantía que percibe, en concepto de sueldo base, el personal estatutario del mismo grupo profesional.

SATSE, a través de sus servicios jurídicos, ha ido ganando en los últimos años diversas sentencias para sus afiliadas y afiliados que se han presentado al respecto en las provincias de Pontevedra y Ourense, a nivel individual.

Ahora es el TSXG el que también da la razón a estas demandas, reconociendo de forma general lo que SATSE lleva reclamando desde hace años, para salvaguardar los derechos laborales de sus afiliadas/os.

De esta manera, se resuelven decenas de reclamaciones que llevaban meses paralizadas, logrando así que el Sergas realice las actualizaciones retributivas, concluyen desde la organización sindical. ■



Tribunal Superior de Justicia de Galicia

CASTILLA Y LEÓN

Indemnizadas cuatro enfermeras interinas de residencias

Sentencias ganadas por SATSE reconocieron su condición de indefinidas no fijas

Cristina Rosado
castillayleon@satse.es

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León deberá indemnizar a cuatro enfermeras interinas de Segovia que trabajaban en residencias dependientes de la Gerencia con una cantidad que, en conjunto, supera los 100.000 euros.

Varias sentencias ganadas por el Sindicato de Enfermería, SATSE, que representó a las enfermeras ante los juzgados, habían reconocido a las cuatro enfermeras su condición de indefinidas no fijas.

Las enfermeras fueron cesadas después de más de una década prestando servicios en un centro dependiente de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia.

El motivo de su cese fue la incorporación de cuatro enfermeras laborales fijas que superaron el proceso selectivo de la categoría enfermera convocado en diciembre de 2019 por la Junta de Castilla y León.



Las sentencias, dictadas por el Juzgado de lo Social Nº1 de Segovia, fueron valoradas muy positivamente por SATSE.

El Sindicato está a la espera de que se resuelva de igual modo la situación de varias profesionales de la provincia que se encuentran en la misma situación y que interpusieron demanda en los tribunales.

Asimismo, desde el Sindicato de Enfermería critica la gestión del personal enfermero que ha llevado a cabo la Gerencia de Servicios Sociales.

"A pesar de la falta de enfermeras que padece Segovia en este ámbito, la Gerencia ha preferido mantener las contrataciones en fraude de Ley estos últimos años, en lugar de convocar pro-

cesos selectivos, lo que supone que ahora tenga que indemnizar a las enfermeras", afirman desde el Sindicato.

La organización sindical seguirá defendiendo los derechos e intereses de todas las enfermeras que requieran de su respaldo y apoyo, tanto en los tribunales como en los órganos de negociación y otros ámbitos.■

MURCIA

El SMS necesita un Plan de RRHH de enfermeras especialistas

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La falta de planificación y reconocimiento de las nuevas especialidades de Enfermería por parte de la Administración ha desencadenado la denuncia permanente de SATSE, llegando incluso a los tribunales de justicia.

SATSE subraya que, después de su esfuerzo formativo, no se les ha equiparado a las ya existentes de Obstetricia y Ginecología, y carecen todas ellas del complemento específico correspondiente a su mayor formación.

En el Servicio Murciano de Salud existen desde el año 2002 las enfermeras especialistas en Salud Mental, siendo en el año 2011 los primeros nombramientos como personal estatutario fijo, recuerda SATSE.

A pesar de la importancia de estas profesionales para los planes de salud de estas patologías, siguen siendo las grandes olvidadas, relegándolas de los puestos de gestión.

EUSKADI

Las bases de la OPE y Estabilización de Osakidetza son discriminatorias

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz ha dado la razón a SATSE, declarando discriminatorias las bases para la Oferta Pública de Empleo (OPE) 20-21-22 y Estabilización.

"Esta sentencia supone un paso crucial en nuestra lucha por la equidad en el acceso al empleo público", apunta Amaia Mayor, secretaria general de SATSE Euskadi.

Osakidetza actuó de manera unilateral, unificó dos procesos en uno: la OPE ordinaria 20-21-22 y el proceso extraordinario de Estabilización, y diseñó unas bases sin tener en cuenta nuestras aportaciones, explica.

La demanda de SATSE en los tribunales impugnaba los límites establecidos en la valoración de



la formación en estos procesos selectivos donde se reconocía exclusivamente la formación realizada en los últimos 10 años y en la consideración de la experiencia profesional, limitada a los últimos 20 años.

"Este punto perjudica especialmente a las mujeres y a las personas de mayor edad", resalta SATSE.

La justicia concluye que el Servicio Vasco de Salud no ha respetado el principio de igualdad por razón de sexo y edad y elimina los límites en ambos procesos.

"Esta sentencia es un respaldo a nuestra labor en defensa de los derechos del personal y contra cualquier forma de discriminación", explica Mayor.

Con esta demanda SATSE impugnaba, además, la falta de valoración de la experiencia profesional de otras Administraciones Públicas y Unión Europea en la OPE ordinaria.

"La justicia ha determinado que Osakidetza ha vulnerado el derecho de igualdad de acceso a las Administraciones Públicas en este proceso", concluye.■

Consecuencias

Así, se ha contratado a estas profesionales por la bolsa específica de esta especialidad, siendo ubicadas en plazas y con contratos de generalistas de forma irregular. SATSE advierte también de las graves consecuencias que se les generó a la hora de certificar sus servicios prestados como especialista en diferentes procesos de acceso al sistema.

Por ello, es urgente elaborar un Plan de Recursos Humanos que determine los objetivos, efectivos y estructura de las enfermeras especialistas, así como planificar los procesos de estabilización, movilidad, formación y promoción.

SATSE viene aportando ideas y proyectos al SMS para aprobar un Plan de acuerdo con las necesidades asistenciales y la oferta formativa de especialistas.

Un plan que, según el Sindicato, debería ser cuatrienal para planificar su incorporación a la estructura del SMS, con el reconocimiento de su nivel formativo y sus capacidades de cuidado a la población.■

LABORAL

CATALUÑA

Reforzada la seguridad en el centro de salud de Vila-roja

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El centro de salud de Vila-roja (Girona) cuenta con un índice de agresiones muy alto y no ha parado de aumentar el último año.

Finalmente, la Dirección de la EAP Girona ha escuchado las demandas de los delegados de SATSE en la Junta de Personal y se hará efectiva la contratación de personal de seguridad.

Enfrentamientos, gritos y amenazas son situaciones con las que conviven diariamente las enfermeras y enfermeros del centro.

“Esto también provoca bajas relacionadas con la ansiedad o la angustia de tener que ir a trabajar en un entorno de agresividad y violencia casi constante” explican desde SATSE Girona

El delegado, David Oliver, afirma que la intención del vigilante de seguridad es minimizar los riesgos para el personal sanitario, puesto que los centros de primaria son espacios abiertos sin barreras físicas para protegerse.

También tiene un efecto disuasivo clarísimo. Antes, este centro de salud contaba con un vigilante de seguridad y las agresiones disminuyeron con su presencia, concluye. ■

ANDALUCÍA

Punto y final a la tarificación de consultas de Primaria en el SAS

La Junta da marcha atrás a una medida denunciada por SATSE desde 2023

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la modificación de la Orden dictada el 23 de febrero de 2023 por la Consejería de Salud sobre el sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos que suscriba el SAS, para suprimir definitivamente la posibilidad de concertar consultas de Atención Primaria.

La Orden de 23 de febrero del pasado año, que ahora se modifica, incluía un anexo con la tarificación de los convenios y conciertos del SAS con entidades, tanto públicas como privadas, para la prestación de la asistencia sanitaria en centros sanitarios.

Se recogía, además, un cuadro relativo a consultas médicas de Atención Primaria que, con la modificación actual, queda suprimida.

Esta Orden fijaba tarifas máximas de 150 euros para primeras consultas de Atención Primaria, de 90 euros para consultas sucesivas y de 215 euros para consultas de alta resolución.

También establecía que, en caso de no realizarse en las instalaciones de las empresas adjudicatarias, dicha tarifa máxima se vería reducida al 35%. ■



Protesta reciente de SATSE en contra de la privatización de la Atención Primaria en la sanidad pública

SATSE Andalucía ha mostrado su satisfacción por la publicación de la nueva Orden que suprime la posibilidad de concertar consultas de Atención Primaria en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Recuerda que se trata de una exigencia que viene realizando desde la publicación de la anterior Orden de la Junta que abría la puerta a la privatización de este servicio al poner precio a concertar consultas de Atención Primaria.

La eliminación de estas tarifas fue una de las líneas rojas marcadas por la organización sindical de cara a suscribir un acuerdo global por la mejora de la Atención Primaria en Andalucía, que se firmó finalmente en mayo de 2023.

Por eso, aunque es positivo que finalmente se haya suprimido la tarificación de las consultas, SATSE ha lamentado que el cumplimiento de este compromiso se haya demorado más de un año.

El Sindicato tampoco entiende que desde Salud se quiera justificar la supresión de la posibilidad de concertar la Atención Primaria "en la finalización de la pandemia del Covid-19 decretada por la OMS el 5 de mayo de 2023".

En cualquier caso, SATSE valora que, al fin, se haya hecho una realidad esta modificación normativa que llevaba meses esperando y demandando tanto con movilizaciones como en las mesas de negociación. ■

CEUTA

SATSE reclama la apertura urgente de las bolsas del Ingesa

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

SATSE ha solicitado al gerente del Área de Salud de Ceuta la apertura inmediata y urgente de las bolsas de enfermeras, fisioterapeutas y matronas.

Elisabeth Muñoz, secretaria general de SATSE Ceuta, ha presentado un escrito ante la Gerencia para exponer que, según Resolución de 17 de enero de 2018 del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa), por la que se publica el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, actualmente prorrogado, las bolsas de trabajo se abrirán anualmente

para la actualización de los méritos y nuevas solicitudes.

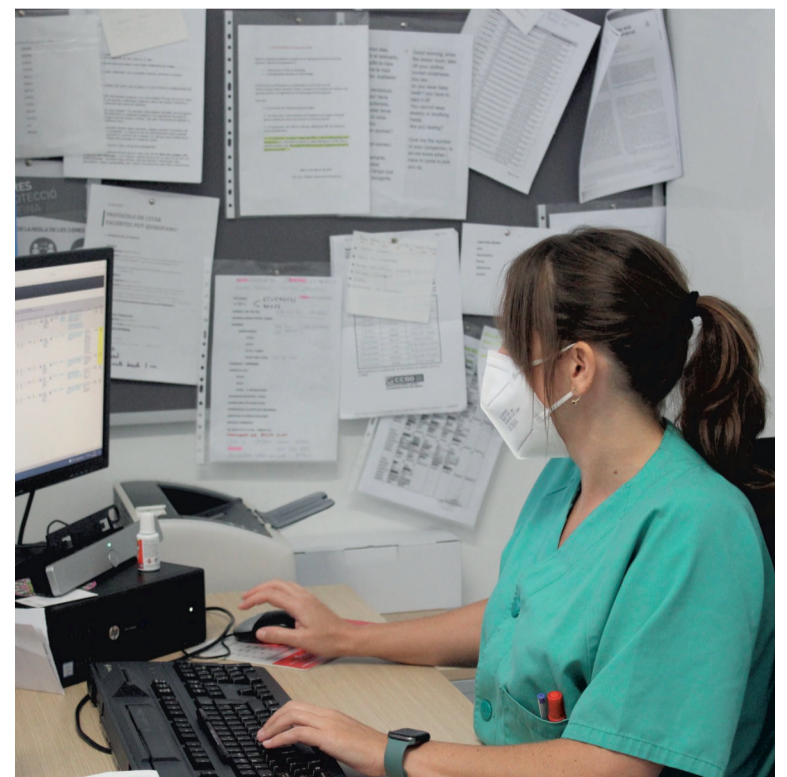
Además, la organización explica que estarán abiertas permanentemente para la recepción de solicitudes de aquellas categorías deficitarias.

Aunque en la Mesa Sectorial del Ingesa se están negociando unas nuevas bases para la bolsa de contratación, SATSE solicita que, a la mayor brevedad y en cumplimiento de la legislación vigente, se proceda a la apertura de las bolsas especificadas.

El Sindicato urge a adoptar esta medida ante el retraso en la negociación de las nuevas ba-

ses de la Mesa de Contratación del Ingesa y dado que la última apertura de bolsa de enfermeras, matronas y fisioterapeutas (plantillas reconocidas como de difícil cobertura por parte del Ingesa) se realizó el 29 de abril de 2022, con fechas de corte de 31/12/2021 para los servicios prestados y 30/05/2022 para los méritos de formación y otros.

Por último, SATSE recalca que nadie ha podido actualizar méritos desde 2022, ni incluirse en bolsa, lo que afecta a las promociones que terminaron sus estudios en 2022 y 2023 y pronto afectarán a la de 2024. ■



GALICIA

Más matronas y una REA Obstétrica en el Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo

Es necesaria una sala específica con el personal suficiente y una adecuada monitorización

Iría Carregal
galicia@satse.es

SATSE Vigo ha reclamado a la Gerencia del área sanitaria la creación de una REA Obstétrica en el Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo.

El Sindicato considera necesaria una sala específica, con adecuada monitorización y con el número de personal adecuado, así como un protocolo para poner en marcha el "Piel con Piel" tras una cesárea.

SATSE advierte que no existe, en la actualidad, ningún protocolo para el servicio "Piel con Piel" tras las cesáreas, ni tampoco espacio habilitado para tal fin ni los recursos humanos necesarios.

Sin un aumento de personal, sin un espacio adecuado y sin los protocolos pertinentes, ni la seguridad ni la calidad asistencial a madres y a bebés estaría garantizada, asegura.

El objetivo es que las madres que dan a luz por cesárea y los recién nacidos no tengan que separarse, tal y como se viene haciendo hasta el momento.

En el momento en el que se puso en marcha el Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, ya se reclamó la creación de una REA obstétrica, pero se hizo caso omiso a la petición de las matronas.

SATSE solicita que este servicio venga de la mano de las herramientas necesarias para poder desarrollarlo con total seguridad. Por un lado, reclama que la Gerencia entregue, con datos objetivos, el número real de pacientes que se encuentran en ese servicio en tiempo real.

SATSE ADVIERTE QUE NO EXISTE EL PROTOCOLO NECESARIO PARA PONER EN MARCHA EL "PIEL CON PIEL" TRAS UNA CESAREA

También ha advertido a la Dirección de Enfermería la necesidad urgente de mejorar la ratio matrona/mujer, pues supera con frecuencia los estándares recomendados.

Las matronas de este servicio llevan años demandando una herramienta que permita demostrar la ocupación real del paritorio sin haber respuesta.

La ocupación no se limita sólo a las "mujeres en trabajo de parto", tal como se contem-



Unidad de Partos del Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo

pla actualmente. Cada vez con más frecuencia permanecen en la unidad mujeres que necesitan vigilancia materno-fetal intensa, lo que, en muchas ocasiones, implica diferir inducciones, acortar puerperios inmediatos, no poder prestar suficiente atención al establecimiento de lactancias, etc.

Además, a raíz del Covid-19, las matronas del área sanitaria

de Vigo también han asumido las urgencias ginecológicas y agresiones sexuales, lo que ha venido a tensionar más el servicio.

Ante esta realidad, SATSE solicita que se pueda valorar con datos objetivos y a tiempo real el número de mujeres que acuden al servicio de urgencias obstétricas, que cada día son más, pues no solo se atienden gestantes.

También que se pueda valorar con datos objetivos y a tiempo real las mujeres que se atienden en el Anexo del paritorio, al que acuden las gestantes para Registro, maniobras... y que se respeten las ratios recomendadas matrona/mujer, pues continúan siendo los más altos de toda Galicia y muy por encima de lo recomendado.■

CASTILLA Y LEÓN

Nuevo triunfo de SATSE en las elecciones sindicales en el SACYL

Redacción
castillayleon@satse.es

SATSE ha ganado las elecciones en Segovia en el Servicio de Salud, SACYL, reforzando su posición en la Mesa Sectorial de Sanidad de Castilla y León, principal foro de negociación entre la administración y los sindicatos.

En concreto, SATSE ha obtenido 9 representantes en la Junta de Personal de Segovia, dos más que en año 2020.

De esta manera, sumados a los resultados que logró el pasado 7 de marzo en el conjunto

de SACYL, SATSE se consolida como primera fuerza sindical en la Sanidad de Castilla y León

En este proceso electoral en Segovia se eligieron un total de 25 representantes de Junta de Personal (personal Estatutario), 9 representantes en el Comité de empresa de SACYL y 2 representantes en el Comité de Empresa de Servicios Sociales.

Tras estos resultados, SATSE ha expresado su agradecimiento a todas las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que han confiado en la organización.

"Su apoyo supone un nuevo impulso para continuar defendiendo, con más ahínco si cabe, a la profesión enfermera y de fisioterapia", apunta.

Entre los objetivos en los que reforzará su acción sindical SATSE en los próximos años destaca el de velar por el cumplimiento y completo desarrollo de los acuerdos suscritos con el SACYL.

SATSE también seguirá trabajando por la jubilación voluntaria anticipada, una clasificación profesional justa y la Ley de Seguridad del Paciente.■



La secretaria provincial de SATSE, Miriam Rubio, en el momento de la votación

ASTURIAS

Primera fuerza en las elecciones del personal laboral del Sespa



Momentos de las votaciones en las elecciones sindicales



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

CEMSATSE se ha situado como la fuerza más votada en las elecciones sindicales del personal laboral del Servicio de Salud, Sespa, celebradas para elegir a los miembros de los comités de empresa.

En concreto, la coalición entre el Sindicato de Enfermería y la CESM ha obtenido 28 representantes, de los 40 que se elegían en estas elecciones.

Suma de fuerzas

Con estos resultados alcanzados por CEMSATSE, se ha conseguido duplicar los que han obtenido la suma del resto de fuerzas sindicales que participaron en esta cita electoral. El sindicato siguiente ha logrado solo cinco

representantes tras el escrutinio de los votos depositados.

Estos resultados han sido posibles gracias a la participación y la confianza depositada en el Sindicato por el personal laboral, principalmente residentes y futuros especialistas.

Con la representación obtenida, desde SATSE se continuará durante los próximos cuatro años defendiendo los intereses de las enfermeras y fisioterapeutas frente a la Administración y liderando la representación en los comités de empresa del Sespa.

El Sindicato de Enfermería subraya su trabajo y dedicación por y para los profesionales y valora positivamente el apoyo que han demostrado hacia la organización en las elecciones sindicales.

Por ello, también ha aprovechado para trasladarles todo su agradecimiento. ■

ESTATAL

La Ley de ratios enfermeras, pendiente de "reactivación"

La norma debe ser tomada en consideración en el Congreso



Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado la absoluta falta de interés de los partidos políticos por "reactivar" la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras, una vez transcurridos ya más de nueve meses desde el inicio de la actual legislatura en el Congreso de los Diputados.

SATSE recuerda que, tras las últimas elecciones generales, la Cámara Baja empezó su XV legislatura el pasado 17 de agosto y, desde ese momento, se han venido sucediendo las sesiones plenarias sin que se haya tomado de nuevo en consideración una Proposición de Ley que entró en el Congreso, como Iniciativa Legislativa Popular, en 2019.

La Ley de Seguridad del Paciente ya se encontraba en la pasada legislatura a la espera de que los grupos políticos debatieran sus enmiendas parciales al texto en la Comisión de Sanidad, pero ahora ha tenido que volver a iniciar su andadura en el Congreso de los Diputados al haberse configurado una nueva composición de la Cámara tras las elecciones generales.

SATSE ha mantenido reuniones con portavoces y responsables de los grupos políticos en el Congreso y, a pesar de que estos han manifestado su predisposición a impulsar esta norma, la

realidad es que no se ha producido hasta la fecha ningún avance significativo.

En diciembre de 2020 fue tomada en consideración, por primera vez, con el apoyo prácticamente unánime de los partidos políticos presentes en el Congreso de los Diputados.

LA REALIDAD DEL SISTEMA SANITARIO Y SUS PROFESIONALES NO ES UNA PRIORIDAD PARA LOS PARTIDOS

Por ello, no debería haber ningún problema para que de nuevo supere este trámite parlamentario inicial que daría luz verde a la continuación de la tramitación de esta norma.

El Sindicato de Enfermería señala que la realidad del sistema sanitario y sus profesionales no es prioritaria para los partidos políticos y prefieren centrar su atención en otras cuestiones y ámbitos que, en ocasiones, no responden a un bien o interés general.

En este sentido, SATSE lamenta que no impulsen la tramitación parlamentaria de una Ley que busca garantizar la seguridad asistencial y acabar con el déficit de plantillas enfermeras, a través de la regulación de un ratio adecuada de pacientes por profesional en los centros sanitarios y sociosanitarios.

Esta norma, impulsada por el Sindicato y respaldada por cerca de 700.000 personas, posibilita que las enfermeras puedan trabajar con una menor carga laboral, lo que repercute positivamente en su salud y en la seguridad en el desempeño de su trabajo.

De igual manera, las personas podrían recibir una atención más segura, de mayor calidad, y también más igualitaria, ya que las ratios mínimas establecidas serían las mismas en todas las comunidades y ciudades autónomas, lo que contribuiría a unas plantillas enfermeras con unas ratios más homogéneas que en la actualidad, resaltan desde la organización sindical.

Por último, SATSE incide en que distintos estudios científicos realizados a lo largo de los últimos años concluyen que un mayor número de pacientes por enfermera conlleva mayores riesgos de reingresos, complicaciones, efectos adversos y fallecimientos. ■

EUSKADI

Realidad e impacto del feminismo en la profesión enfermera, a debate

Éxito de las jornadas "Rompiendo Silencios y Techos de Cristal" organizadas por SATSE Gipuzkoa

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Gipuzkoa ha acogido una jornada especialmente relevante para la Enfermería en Euskadi.

Bajo el título "Rompiendo Silencios y Techos de Cristal", este evento, celebrado en el marco de los actos organizados por el Día Mundial de la Enfermería, logró abordar con éxito cuestiones cruciales sobre género y salud, así como explorar el impacto del feminismo en la profesión enfermera.

El programa incluyó una serie de discursos, paneles y conferencias que profundizaron en temas vitales para el avance de la Enfermería en la sociedad actual.

La jornada comenzó con las palabras de bienvenida y agradecimiento de la secretaria provincial de SATSE Gipuzkoa, Pilar Mendia, quien estableció el tono y los objetivos del evento.

Uno de los momentos destacados fue la intervención del alcalde de Donostia, Eneko Goia, quien compartió su perspectiva sobre la importancia de estas



Intervención de Pilar Mendia dentro de la jornada "Rompiendo silencios y techos de cristal"

temáticas en el ámbito local. Seguidamente, un panel titulado "Género y Salud-Un Enfoque Práctico", moderado por Nuria Rivada, técnica de Igualdad de SATSE Euskadi y Yolanda Calvo,

enfermera, exploró un caso concreto y desafío enfrentado por profesionales en el campo de la salud.

La jornada continuó con una conferencia principal titulada

"Un Enfoque Feminista en la Profesión de Enfermería". Lucía Garate, Coordinadora de Líneas Estratégicas en Subdirección de Enfermería de la Dirección General Osakidetza, junto con Pilar

Mendia, profundizaron, de manera amena y cercana, en el papel del feminismo en el desarrollo y evolución de la Enfermería contemporánea.

Finalmente, la secretaria general de SATSE Euskadi, Amaia Mayor, compartió las conclusiones del día y cerró la jornada con un resumen de los puntos clave discutidos.

El evento concluyó con agradecimientos y despedidas, ofreciendo a las y los asistentes la oportunidad de continuar las conversaciones durante el almuerzo, propicio para el networking y el intercambio informal de ideas.

Esta jornada ha supuesto una gran oportunidad para profundizar en asuntos de género y salud desde la perspectiva de la Enfermería, así como para fomentar el diálogo y estrechar los lazos de unión entre sus profesionales.

Gracias a la activa participación y el interés demostrado por los asistentes, la jornada "Rompiendo Silencios y Techos de Cristal" organizada por SATSE fue un rotundo éxito.■

MADRID

SATSE advierte que el Sermas se enfrenta a un verano "muy complicado"

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Retribuciones bajas, contratos de muy corta duración, condiciones laborales más precarizadas que en el resto de comunidades, dificultades para poder conciliar, etc., son el mejor caldo de cultivo para que las enfermeras madrileñas 'huyan de Madrid y se desplacen' a otras regiones en busca de un trabajo estable y bien remunerado en el verano.

SATSE denuncia que en mayo ya había muchas dificultades para cubrir determinados centros de salud y hospitales del Sermas, no sólo los considerados de difícil cobertura, por no resultar atractivos a las enfermeras.

Si esto pasó en mayo, ¿qué ocurrirá en verano cuando un tercio de las enfermeras que

trabajan en el ámbito público se cojan sus vacaciones?, se pregunta el Sindicato.

El déficit de enfermeras es normalmente tan brutal que el Sermas obliga a cerrar camas y plantas enteras de hospitales, ya que las enfermeras son esenciales para su perfecto funcionamiento.

En Primaria, se reduce la asistencia a la actividad indispensable a la plantilla de que se disponga. Este año, sin embargo, la situación puede llegar a ser catastrófica y sin precedentes.

Según SATSE, ya no hay enfermeras en la Bolsa de Empleo Público, ámbito de contratación del Sermas, pero la Administración sigue sin poner solución a este problema que lleva tiempo enquistado.

"Aún estamos a tiempo para poner en marcha un verdadero Plan de Choque de Verano, con ofertas de empleo atractivas que sirvan para atraer profesionales y no expulsarlos como ocurre ahora", afirma.

Para SATSE, la solución es sencilla y pasa por hacer contratos de varios meses de duración y tener retribuciones acordes a la situación que se vive en Madrid donde los alquileres y el nivel de vida es alto.

También reclama la mejora de las condiciones laborales que se ofrecen en el Sermas, uniformidad a la hora de retribuir prolongaciones de jornada, doblajes, etc., que son diferentes en cada centro hospitalario público, y plantillas enfermeras acordes con las necesidades reales de unidades y servicios.■

COMUNIDAD VALENCIANA

Equidad en el acceso al DTSM de Enfermería

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha remitido a la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud, EVES, un escrito en referencia al sistema de selección escogido este año para acceder al curso del Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado (DTSM) de Enfermería, que habilita para trabajar en la categoría de Enfermera/o SAMU.

Este curso, que fue convocado el 20 de mayo de 2024, cuenta con 12 plazas por cada provincia para la categoría de Enfermería y el sistema de inscripción, según consta en la propia página de la EVES, es que "solo serán admitidas las primeras 12 solicitudes por provincia que tengan entrada en el registro de manera correcta dentro del plazo previsto".

El Sindicato de Enfermería considera que este sistema vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

SATSE cree que el primer obstáculo para acceder al Diploma es el de enterarse antes que nadie de la noticia y, presumiblemente, se podría realizar tratos de favor a personas e instituciones, lo que sería "totalmente inadmisibles".

El acceso a este diploma supone todos los años graves controversias por el modo de selección y por el escaso número de plazas convocadas.

De hecho, no hay personal para realizar sustituciones en el SES/SAMU, dado que tener el DTSM es un requisito indispensable para el acceso a una plaza de Enfermera/o SAMU, afirman desde SATSE.■

MADRID

Matrona, profesión en riesgo por falta de recambio generacional

Oposición sindical a eliminar la formación en los baremos de los concursos

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE denuncia que la falta de matronas puede poner en riesgo la salud reproductiva y sexual de las mujeres en edad fértil de la Comunidad de Madrid ya que, en los próximos 5 años, el 13% de las matronas del Sermas se jubilarán y no hay reemplazo para ellas.

De las 769 enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología (matronas) que trabajan en el Sermas, más de 100 superan en la actualidad los 60 años "y lo que es peor, -explica Alicia Gil, matrona y delegada de SATSE Madrid-, no parece que haya recambio para cubrir su falta".

En la actualidad, la sociedad ve a la matrona como aquella profesional que se ocupa de la atención a la mujer en el parto, pero también es imprescindible para reducir la morbilidad maternal y neonatal, que haya un menor número de mortinatos y partos prematuros, así como que se reduzcan las intervenciones innecesarias.

Para ello, según Alicia Gil, "es esencial que las matronas estemos en todos aquellos lugares

donde se encuentran las mujeres en su proceso de maternidad. No solo debemos estar en los paritorios, sino que debemos acceder a las consultas de seguimiento de embarazo, unidades de hospitalización obstétrica y, sobre todo, a las unidades de hospitalización de púerperas y recién nacidos".

De igual forma, la carencia de suficientes matronas pone en riesgo nuevas técnicas para mejorar la asistencia sanitaria.

"El modelo de asistencia one-to-one en el parto, que supone un acompañamiento continuo y personalizado en las mujeres y la familia tiene grandes beneficios como puede ser la disminución del número de cesáreas y hemorragias, además de limitar otras intervenciones, no se puede implementar en los hospitales públicos de la región porque no hay suficientes plazas ofertadas para ser cubiertas por matronas", destaca.

En Atención Primaria, los centros de salud, las matronas se encuentran con un volumen de trabajo inabarcable, afirma SATSE.

Son únicamente 266 profesionales para atender a las mujeres madrileñas y, además, se las considera como personal de apoyo



La labor de las matronas es fundamental para las mujeres

por lo que sus ratios duplican o triplican a las de otros profesionales de los centros de salud.

Desde SATSE se reclama que se implemente el papel de matrona gestora en Atención Primaria con el objetivo final de coordinar más eficientemente una asistencia homogénea en toda la Comunidad.

Otra de las reivindicaciones de las matronas es su clasificación profesional. En la actualidad, están encuadradas en el Grupo A2, al igual que las enfermeras, y piden la desaparición de los subgrupos y la creación de un único Grupo A para todos los profesionales sanitarios superiores titulados. ■

CANARIAS

SATSE pide más recursos para los profesionales de Fisioterapia

Rosí Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha denunciado las condiciones laborales de los fisioterapeutas del Área de Salud de Gran Canaria y ha solicitado que se tomen medidas para que estos profesionales cuenten con los recursos adecuados para desempeñar sus funciones.

El Sindicato ha constatado una crónica falta de dotación de material adecuado para ejercer su trabajo de manera segura, eficiente y actualizada a la más reciente evidencia científica.

Por ejemplo, la falta de elementos ergonómicos en las consultas está contribuyendo a la aparición de problemas musculoesqueléticos o lesiones por esfuerzo repetitivo en estos profesionales, señala SATSE.

Desde el Sindicato se ha solicitado que se realicen las evaluaciones de riesgo de los puestos de fisioterapeutas del Área de Salud de Gran Canaria (modelo tradicional y modelo +AP), así como, los riesgos detectados en éstas, la planificación de la actividad preventiva y las reevaluaciones tras la corrección de los riesgos identificados. ■

CURSO ACADÉMICO EN IRLANDA

PLAZAS DISPONIBLES PARA EL CURSO 24-25

Desde 5º Primaria a 2º Bachillerato

CONSULTA DESCUENTO SATSE



KELLS
52 YEARS TOGETHER

91 564 67 30
rocio@kellscollege.com
www.kellscollege.com

EXPERTOS EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL



ESTATAL

Unión enfermera en defensa de la formación presencial de los estudiantes

La presencialidad de los estudiantes garantiza una óptima competencia y desempeño profesional

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Unidad Enfermera considera imprescindible que la formación de los estudiantes universitarios del Grado de Enfermería sea siempre presencial.

Por ello, ha solicitado al Gobierno que regule la exigencia de presencialidad en los planes de estudios universitarios, haciendo uso de la posibilidad de regulación específica que la legislación permite para las profesiones reguladas.

Esta demanda ha sido consensuada en la última reunión celebrada por Unidad Enfermera, de la que forman parte el Sindicato de Enfermería, SATSE; el Consejo General de Enfermería (CGE); la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería (CNDE), Sociedades Científicas Enfermeras, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE).



Reunión de los miembros de Unidad Enfermera

Desde Unidad Enfermera han considerado necesario expresar públicamente su posicionamiento ante las diversas iniciativas que desde diferentes

universidades privadas se están promoviendo con la intención de ofertar grados universitarios en Enfermería bajo modalidad semipresencial o a distancia.

Las organizaciones subrayan que la formación presencial garantiza una óptima competencia y desempeño profesional de las futuras enfermeras.

Por su parte, la modalidad docente híbrida o semipresencial tiene una repercusión negativa en la calidad de la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería, ya que rompe el modelo formativo que integra la teoría con la práctica.

Unidad Enfermera recalca que los estudios presenciales permiten a los estudiantes interactuar con el profesorado y recibir una respuesta inmediata sobre sus dudas o su desempeño.

Una circunstancia que facilita, mejora y consolida su proceso de aprendizaje y posibilita adquirir técnicas de comunicación o a trabajar en colaboración con otras personas.

Asimismo, desde la alianza de organizaciones enfermeras aseguran que el modelo formativo presencial permite trabajar competencias transversales imprescindibles para cualquier enfermera, como son la comunicación, el trabajo en equipo, la atención a los detalles, la visión global o la empatía.■

NAVARRA

Cirugía menor, clave en A. Primaria

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE Navarra ha impartido un curso a su afiliación para mejorar el desarrollo de la asistencia en los centros de salud, así como determinadas actuaciones en los servicios de urgencias.

Se trata de un curso en el que, a través de determinados casos clínicos, se ha practicado la valoración y abordaje de las posibles alteraciones de la piel y el manejo correcto de las heridas.

Además, las asistentes han tenido la oportunidad de practicar los diferentes puntos básicos de la cirugía menor en las jornadas presenciales del curso organizado por el Sindicato.

En estas jornadas presenciales han podido manejar suturas, grapas y el uso del pegamento biológico.

Instrumental

Para abordar las prácticas, las enfermeras debían conocer y manejar el instrumental y resto de material fungible para poder desarrollar pericia en el manejo del punto simple, colchonero vertical, horizontal, sutura continua y grapas.

Las heridas y el resto de los procedimientos de Cirugía Menor son un problema de salud que afecta a un número amplio de población, de todas las edades

y que requieren diferentes intervenciones, para asegurar un cuidado óptimo de los pacientes que las presentan.

La complejidad de muchas de estas heridas y alteraciones de integridad de la piel suponen una carga económica elevada para los sistemas sanitarios.

Su desarrollo en el ámbito de Atención Primaria ha demostrado ser costo eficiente, disminuyendo los tiempos de espera y evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes.

Esta actividad formativa forma parte de la estrategia permanente de la organización sindical de mejorar la formación y conocimientos de los profesionales en su desempeño laboral.■



PROFESIÓN





ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Te ofrecemos un plan de formación que se adapta a ti




Podrás cursar la formación gratuita en la **modalidad Itinerario** (4 ECTS) o inscribirte en la **modalidad de Experto Universitario** (15 ECTS) con plazas limitadas. Si optas por esta última opción, al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.

 Disponible en Modalidad Experto  Cursos Nuevos

ENFERMERAS/OS



-   Ecografía aplicada a cuidados e intervenciones enfermeras
-   Atención enfermera al paciente y la familia en cuidados paliativos

FISIOTERAPEUTAS



-   Rehabilitación activa biomecánica del miembro superior
-  Manejo fisioterápico de las cefaleas: evaluación y consideraciones clínicas
- Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior

ESPECIALISTAS



Matronas

-   Abordaje y cuidados de la matrona a la mujer en la etapa del climaterio
- Valoración y práctica clínica del Registro Cardiotocográfico para matronas



Salud Laboral

-   Cuidados enfermeros para la prevención de los riesgos psicosociales
- La prevención de riesgos laborales y los cuidados enfermeros en crisis sanitarias



Geriatría

-   Intervención de la enfermera especialista en geriatría ante el reto mundial del envejecimiento saludable
- Abordaje enfermero de la demencia en el paciente geriátrico



Pediatría

-   Atención enfermera al niño y al adolescente con ideación autolítica
- Cuidados enfermeros al paciente pediátrico con problemas respiratorios

Salud Mental

-   Atención enfermera al niño y al adolescente con ideación autolítica
- Conductas adictivas y prevención de adicciones

Comunitaria

-   Intervención de la enfermera especialista en comunitaria ante el reto mundial del envejecimiento saludable
- Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la atención a los cuidados en Atención Primaria

Periodo de solicitud

2ª Edición

Del 17/06/2024
al 02/09/2024

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2024 si eres enfermero/a o fisioterapeuta podrás conseguir el libro *Guía integral de ecografía aplicada a intervenciones enfermeras* o *Rehabilitación activa biomecánica del miembro superior. Valoración, planificación y tratamiento*. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

ESTATAL

Presente y retos futuros de la especialización enfermera

SATSE da su visión sobre la situación laboral actual de las enfermeras especialistas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La situación laboral actual de las especialistas enfermeras centró la participación de Paloma Repila, adjunta a la Secretaría General de Acción Sindical de SATSE, en el acto organizado por el Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, con motivo del Día de la Enfermera.

En su ponencia "Reconocimiento y situación laboral de las enfermeras especialistas en España", Repila realizó, en primer lugar, un detallado recorrido por la aprobación y desarrollo de las especialidades de Enfermería en nuestro país, así como un análisis de su situación actual en las diferentes autonomías.

Al respecto, la representante de SATSE subrayó la falta de uniformidad y desigualdad en el desarrollo e implantación de las especialidades en las distintas autonomías, así como su falta de reconocimiento por parte de las diferentes administraciones.

Asimismo, Repila destacó que al actual modelo de especialidades le está costando responder completamente a las necesida-



Paloma Repila (a la izquierda), junto al resto de participantes en la jornada organizada en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

des de salud de la población y de los propios profesionales. Recordó que se gestó hace cerca de 20 años y han sido muchos los cambios que ha experimentado la sociedad y, por consiguiente, los retos que hay que afrontar desde la perspectiva de la atención y cuidados que puede prestar una enfermera especialista.

Además de poner en valor el Grado de Enfermería para poder desarrollar una vida profesio-

nal plena y satisfactoria, la responsable sindical resaltó que hay que explorar e implementar todas las vías posibles de formación postgrado, como pueden ser los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada, y, de esta manera, poder generar profesionales "expertos" en determinados ámbitos y campos de actuación en los que hoy existe una demanda clara de cuidados avanzados.

Según dijo, supone todo un reto dar solución a los ámbitos especializados que aún quedan sin normativizar. Afirmó, además, que se puede influir para la asunción de mejores métodos de formación y supervisión.

Por último, Repila exhortó a todos los presentes a defender el espacio propio de la profesión y decidir sobre su futuro, ya que, en caso contrario, "otros lo harán por nosotros", concluyó. ■

ARAGÓN

Desigualdad en salud desde la perspectiva de género

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Numerosos profesionales han asistido a la jornada "Desigualdades en salud con perspectiva de género", organizada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Zaragoza.

El consejero de Sanidad, José Luis Bancalero, junto a la secretaria general de SATSE Aragón, María Cruz Oliván, fueron los encargados de inaugurar la jornada.

El consejero señaló que desde su Departamento ya se está trabajando para acabar con esa diferente visión, que hasta ahora se tenía, de una enfermedad dependiendo de si el paciente era hombre o mujer.

Por su parte, Oliván resaltó la necesidad de implementar medidas para mejorar la conciliación, y recordó que el Plan de Igualdad del Servicio de Salud está paralizado desde 2018.

También manifestó la necesidad de dictar instrucciones para mejorar algunos permisos sobre todo en situaciones de embarazo, lactancia o familias monoparentales. "Las enfermeras somos un activo que no se debe desaprovechar", aseveró. ■

EXTREMADURA

Las enfermeras podrán realizar prácticas clínicas formativas para unidades especiales en los centros sanitarios del SES

Marta Molinero
extremadura@satse.es

SATSE ha suscrito un convenio para la realización de prácticas clínicas con el Servicio Extremeño de Salud, SES, para la formación continuada de los profesionales de Enfermería en las diferentes unidades.

Este convenio, firmado por el director gerente del SES, Jesús Vilés, la secretaria general de SATSE Extremadura, Elena Martín y Víctor Aznar, presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, permite que los alumnos que realizan las actividades formativas organizadas por el Sindicato puedan

realizar sus prácticas clínicas en los diferentes centros sanitarios dependientes del SES.

Con ello, se asegura la formación continuada de los profesionales de Enfermería que prestan servicio a los ciudadanos en unidades clínicas tan especializadas, como pueden ser las unidades de cuidados intensivos, quirófano o Urgencias, tanto en lo referido a la asistencia a adultos como usuarios en edad pediátrica.

Elena Martín subraya que "la formación continuada siempre ha sido una prioridad para este sindicato y gracias a este convenio se podrá retomar de forma inmediata".

De otro lado, SATSE ha pedido a la secretaria general de Igualdad y Conciliación, María del Ara Sánchez, que se ponga en marcha un Plan de Igualdad en el Servicio Extremeño de Salud (SES) para que todos sus profesionales puedan desarrollar siempre su trabajo en igualdad de condiciones.

El Sindicato de Enfermería considera necesario que la Administración regional elabore, acuerde e implemente un Plan de Igualdad específico para el conjunto del personal del SES dadas las características y peculiaridades de su desempeño profesional en los centros de la comunidad. ■



La secretaria general de SATSE Extremadura y el director gerente del SES.

WEB SATSE

NEGOCIACIÓN

Propuestas para mejorar el Estatuto Marco

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Estatuto Marco es la ley que regula la relación laboral del personal estatutario que presta servicio en el sector de sanidad.

La ley nació en 2003, y hasta hace unos meses no se aprobó su revisión. Sin embargo, la convocatoria de elecciones generales paralizó el proceso y es ahora cuando se ha iniciado de nuevo.

En esta segunda fase de negociaciones, las principales propuestas de SATSE para que sean incluidas en el Estatuto son, entre otras, la planificación regular de la jornada a lo largo del año, y el reconocimiento en todas las CC.AA. del solape de jornada.

También se demanda la generalización en todo el Estado de la jornada semanal de 35 horas, la reducción voluntaria de jornada a partir de una determinada edad, y la exención de noches y guardias a partir de los 55 años sin pérdida retributiva.

Otras propuestas de SATSE son la regulación del "nombramiento de relevo" para hacer efectivo el derecho a la jubilación



SATSE ha propuesto al Ministerio distintas mejoras para los profesionales

parcial, la definición del derecho a la jubilación anticipada voluntaria, y la incentivación de la prolongación del servicio activo a partir de la edad de jubilación ordinaria para alcanzar el 100% de la pensión máxima.

Lograr la clasificación profesional para las enfermeras y fisioterapeutas acorde a su nivel de formación y titulación, así como a su nivel de responsabilidad, es otro punto importante

para SATSE al igual que la recuperación del abono íntegro de las pagas extraordinarias que tienen recortadas los profesionales desde 2010.

Este proceso de negociación es especialmente importante. Supone una oportunidad para mejorar las condiciones de trabajo del personal que requiere que su régimen jurídico se adapte a las específicas características del ejercicio de las profesiones. ■

TE INTERESA



Marcamos la diferencia. Distintos perfiles profesionales de enfermeras han puesto en valor su trabajo y han dado su opinión sobre cuáles son las mejoras que resultan necesarias para que sea más reconocido a nivel social e institucional.



Salud laboral. Un nuevo estudio publicado por la OCDE concluye que las enfermeras son el colectivo profesional que ha denunciado más riesgos para su seguridad y salud en el desempeño de su trabajo.

PROFESIÓN

Solo el 2 por ciento de los jóvenes quiere estudiar el Grado de Enfermería en España

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Un nuevo informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) concluye que solo el 2 por ciento de los jóvenes de 15 años de nuestro país tienen interés por estudiar Enfermería.

Mientras que en España el interés se sitúa en torno al 2 por ciento de los jóvenes encuestados, en países como Japón llega casi al 8 por ciento.

El análisis de la media de los países valorados constata un interés menor de la juventud por

cursar estos estudios por parte de los jóvenes en los últimos años. En concreto, hay un descenso del 2,3 por ciento al 2,1 por ciento entre los años 2018 y 2022.

La OCDE explica esta situación en el hecho de que la imagen de las enfermeras es la de unas profesionales que desarrollan un trabajo decisivo en los sistemas sanitarios, pero que sufren unas difíciles condiciones laborales, sobrecarga en los centros y un bajo reconocimiento salarial.

Otro aspecto analizado es el interés existente en función del género. Así, en torno al 90 por

ciento de los estudiantes de 15 años que esperan trabajar como enfermeras son mujeres. Una cifra que se sitúa en torno al 84 por ciento en el caso de España.

Se constata así como, en términos generales, la profesión enfermera sigue resultando más interesante de manera mayoritaria para las mujeres.

Una vez conocidos estos datos, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha reclamado a los gobiernos medidas decisivas y una mayor inversión que beneficie a las enfermeras y a los sistemas sanitarios.

Este organismo cree preocupante el menor interés de la juventud por la Enfermería como carrera universitaria en muchos países, algo que atribuye a la histórica y persistente falta de apoyo y financiación destinada a esta profesión.

En lugar de invertir en enfermeras, el CIE subraya que muchos gobiernos están creando nuevos cuadros de trabajadores de la salud, algunos con mucha menos formación, y están también recurriendo a organizaciones de reclutamiento, como "soluciones rápidas y baratas." ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE. PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa. DIRECTORA: María José García Alumbrosos. REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez Cano. REDACCIÓN: Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. PUBLICIDAD: Carmen Castillo, Henar Bueno y María Isabel Acosta. DIRECCIÓN WEB: www.satse.es. E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. IMPRESIÓN: enBobina Impresores SL. DISTRIBUCIÓN: JARPA MANIPULADO Y MARKETING POSTAL SL. TELÉFONO: 91 542 44 10. FAX: 91 542 20 68. DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

www.vivesatse.es



CONVOCATORIA ABIERTA

Certámenes Literarios 2024

Para adultos, jóvenes y niños



CERTÁMENES LITERARIOS

hasta el 18/11/2024

Más información en www.vivesatse.es

¿Cuál es tu destino favorito?

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. **¡Reserva ya!**

Puedes encontrar toda la información en la web de ViveSatse.



Cantabria



Cuenca



Puerto Banús



Moncófar



Jaca

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

PARLAMENTO CANARIAS

Nuevo paso para lograr una clasificación profesional justa

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Parlamento de Canarias ha aprobado la Proposición no de Ley sobre la clasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas impulsada por SATSE y presentada por el Grupo del Partido Popular.

El objetivo de esta PNL es lograr una nueva clasificación profesional de las enfermeras y fisioterapeutas y que se equiparen con otros profesionales sanitarios que cuentan con el mismo número de créditos (240 créditos ECTS).

“No solo se trata de una reclasificación profesional, sino de darles el reconocimiento y la dignidad que merecen. Es una ma-

nera de decirles que valoramos profundamente su trabajo y que entendemos la gran influencia que tienen en nuestras vidas y en nuestra sociedad”, afirma Yoel Hernández, secretario general de SATSE Canarias.

Tras la aprobación de la PNL, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno autonómico a que, a su vez, inste al Gobierno de España a poner en marcha la modificación del artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), de manera que sea posible la reclasificación profesional de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas para que se encuadren en el grupo profesional que les corresponde.

Enfermería y Fisioterapia deben ser reconocidas y clasifica-

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Compañeros/as de SATSE tras la votación de la PNL sobre la clasificación profesional en el Pleno del Parlamento de Canarias

das como les corresponde, sin discriminación, no solo por la paridad en la carga académica de 240 ECTS con otras profesiones, sino también por la crucial responsabilidad y el impacto directo que tienen en la salud y el bienestar de la población.

Reclasificar a las enfermeras y fisioterapeutas tendría un impacto positivo en múltiples ámbitos, desde la asistencia sanitaria y la investigación hasta la educación, la gestión y la salud pública. También beneficiaría a las enfermeras y fisioterapeutas y

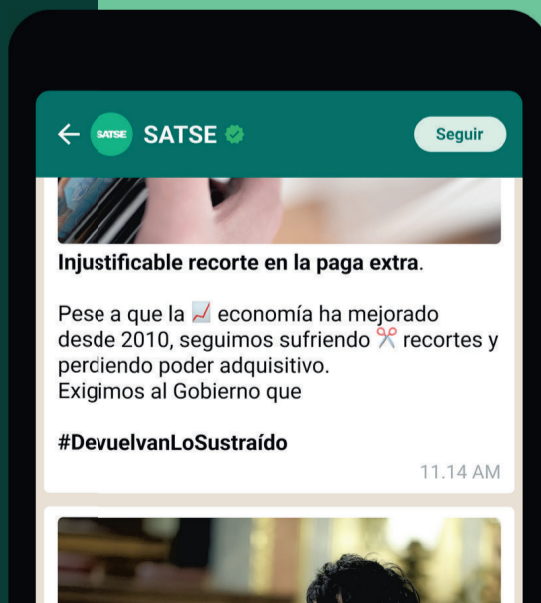
mejoraría la eficiencia y calidad del sistema de salud.

En cuanto al impacto que tendría sobre la retención del talento y la reducción de la migración, es evidente que este reconocimiento generaría un "efecto magnético", concluye. ■

Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE



- 1 Escanea el código QR,
- 2 síguenos y
- 3 activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>